ACTA N°	
Hora: 8:30am	**Fecha: 19 de abril de 2024**
Lugar:	**DIMF Por amor a los niños**
Dependencia que Convoca:	**Familia Comunidad Redes**
Proceso:	**Primera Infancia**
Objetivo:	Prevenir y detectar los diferentes tipo de violencia, con el fin de fortalecer a las familias a través de la promoción del buen trato.

Agenda:

- Saludo y Bienvenida
- Dinámica
- Desarrollo de la temática.
- Conclusiones
- Compromisos

Desarrollo y Descripción de cada Actividad:

En el municipio de El Carmen de Bolívar, el día 19 del mes de abril del 2024, se realizó una capacitación dirigida al talento humano, en las instalaciones de la unidad DIMF Por amor a los niños.
Con el fin de compartir conocimiento sobre la prevención y detección de los tipos de violencia esto con el fin de fortalecer los lazos afectivos de las familias.
Se realizó una dinámica a manera de motivación la cual consistió en realizar un circulo, donde la compañera que está a su derecha le realizaron masajes o golpecitos en la espalda, luego lo realizaron por el lado izquierdo, esto con el fin de motivarse a participar de la actividad, este espacio genero risas, y anécdotas.
Sentados todos en círculo la profesional psicosocial realizo claridad sobre la violencia, la cual puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprendas a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **Física:** son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.
- Psicológica o emocional: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

- Sexual: en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

- Económica: ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.

- De género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas ‘femeninas’, como llorar o expresar sus sentimientos.

Así también se compartito en cada uno de los encuentros grupales con las familias, que la violencia puede generarse en varios contextos, en la familia, la comunidad y lo laboral, donde también se pueden presentar enfrentamientos entre la pareja, los vecinos y demás personas que estén al rededor, lo ideal es prevenir estos hechos violentos a partir de comprender situaciones adversas que se presentan saber actuar sin herir al otro.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se compartieron casos de violencia donde los participantes expresaron su actuar ante el caso, como son: ¿ante un caso de violencia sexual, como lo detectarían? Algunas participantes expresaron que muchas personas demuestran baja autoestima, se aísla, no comparte con los demás, debe ser tenido en cuenta si se conocen las familias participantes de la unidad de atención para brindar el apoyo oportuno, al igual a los niños y niñas.

Acciones Preventivas

- Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores;
- Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes.
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol.
- Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas

Acciones de Fortalecimiento Familiar

- Fortalecer los canales de comunicación al interior de la familia.
- Escuchar activamente, tratar de no caer en juicios.
- Evitar las críticas, ponerse en los zapatos del otro
- Demuestran interés y respeto por los sentimientos de los demás. Así generamos un ambiente de confianza clave para mejorar la comunicación en casa.
- Generar juego con los niños y niñas permitiendo afianzar los vínculos afectivos permitiendo mayor confianza.
- Realizar salidas de campo en familia donde se disfrute de la naturaleza, aumento de la comunicación para expresar sentimientos.
- Fomentar prácticas de deporte permite a los niños, niñas y adolescentes muestran habilidades y capacidades, aprendiendo valores, disciplina y organización
- No olvides que el lenguaje no verbal también comunica, así que utilizar gestos que sustituyan frases puede ser muy útil para decirles lo mucho que se aman.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Desde el talento humano, es importante fortalecer las relaciones familiares, los cuales favorecen la sana convivencia.	Apoyo Psicosocial	Ejecución del contrato 2024
Propiciar espacios de interacción con las familias donde logren expresar sentimiento y experiencias de vida ,	Apoyo psicosocial	Ejecución del contrato 2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

fomentando el dialogo e intercambio de aprendizajes.		

Registro Fotográfico
Capacitación Prevención y Detección
de los diferentes tipo de Violencia y Fortalecer a las
Dirigida al talento humano
Abril -2024







Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Sofia Carmona Pulgar	Aux Pedagogica	Saber Ser	Sofia Carmona
Aida Perez	Aux Pedagogica	Saber Ser	Aida Perez
Lina Camarra F	Aux Pedagogica	Saber Ser	Lina Camarra
Ana Recuerdo Bonilla	Aux Pedagogico	Saber Ser	Ana Recuerdo
RUTH MEDINA.	Agente E.	Saber Ser	Ruth Medina
Leonela Melgarejo	Agente Educativa	Saber Ser	Leonela Melgarejo
Mayerzo Bolaños	Aux. Liv. P.	Saber Ser	Mayerzo Bolaños
Jeanny Tatiana Castillo	Docente	Saber Ser	Jeanny Tatiana C.
Yeni Paola Alvarez	Salud y Nutricion	Saber Ser	Yeni Paola Alvarez
Jenny Paola Tapia Parra	Nutricionista	Saber Ser	Jenny Paola Tapia Parra
Karen Sue Ruiz	Auxiliar Administrativa	Saber Ser	Karen Sue Ruiz
Lorena maria montero	Coordinador P.	Saber Ser	Lorena maria montero
Yolis Bolaños O	Apoyo Psicosocial	Saber Ser	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	19-04-2024	8:30 am	Dimf por amor a los niños

Powered by CamScanner

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.